



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1.564/99.-S.S.-

Ref./SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/CONTRATO POR ART. 5° DE LA LEY 1279 AL DR. ROBERTO WALTER VITALI.-

DICTAMEN N° 1.204/99.-

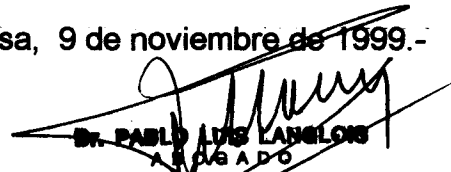
Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto, obrante a fojas 24/25.-

Por lo expuesto el mismo, se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 9 de noviembre de 1999.-
JRS.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa